

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

1201 *Cédula de citación a Valmetal Siglo XXI, S.L.U. Procedimiento Ordinario 495/2015.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 495/2015.

Negociado: MR.

N.I.G.: 2305044S20150001963.

De: Antonio Rico Sáez.

Abogado: Feliciano Machado Monge.

Contra: Valmetal Siglo XXI, S.L.U. y Fogasa.

Abogado:

Cédula de Citación

En resolución del día de la fecha dictada en la Reclamación de Cantidad núm.: 495/2015, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Jaén y su provincia en materia de Procedimiento Ordinario, a instancia de Antonio Rico Sáez contra Valmetal Siglo XXI, S.L.U. y Fogasa, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan el próximo día 26 DE ABRIL DE 2016 A LAS 11,20 HORAS en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Avda. de Madrid, núm. 70- 5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social), para la celebración de una comparecencia incidental prevista en el artículo 236 de la Ley de Procedimiento Laboral, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención de que la incomparecencia injustificada de cualquiera de los citados no causará la suspensión del acto.

Y para que sirva de citación en legal forma a Valmetal Siglo XXI, S.L.U., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, se expide la presente cédula de citación que se publicará en el Boletín Oficial de Jaén y se expondrá en el tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos y aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa. Asimismo se le hace saber que tiene a su disposición las actuaciones para su examen en la Secretaría de este Juzgado.

Jaén, a 02 de Marzo de 2016.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia, FIRMA ILEGIBLE.